

DIARIO DE CORDOBA

TELÉFONO 184

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 184

NÚM. 17.803

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 >
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50 >
Por trimestre. 7 >

SABADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1908

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de cuatro líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

EL PROBLEMA RIFEÑO

II

CAUSAS DEL LEVANTAMIENTO

Hagamos historia, que ella aclarará hechos y explicará otros al parecer ilógicos. Desde que la rebelión asintió sus reales en el vecino campo, los agentes del Majzen laboraron para que las tribus volvieran a la legalidad; y Melilla, campo neutral para los dos bandos, fué también para ellos base de aprovisionamiento y centro de conspiración.

Un influyente moro, adicto entonces a Muley Abd-el Azis y en la actualidad a Muley Hafid, fué el promotor de las revueltas que periódicamente se registraron.

Otro indígena, muy fiel al pretendiente, desbarataba las conspiraciones y con sagacidad hacía fracasar los proyectos mejor urdidos.

Esas revueltas sembraron la miseria y trajeron a nuestro campo, como he dicho, millares de rifeños, enemigos de la rebelión.

Los alzamientos contra el pretendiente no encontraban eco, porque entonces gozaba de gran predicamento y el terreno no estaba abonado para que la semilla lanzada por sus enemigos fructificase.

Las kábilas no habían sufrido los horrores de la miseria ni habían sido víctimas, como más tarde, de las sacelinas de los funcionarios rebeldes.

Otra causa, muy digna de tener en cuenta, era que los jefes más caracterizados, los iniciadores del movimiento rebelde, teniendo las represalias del Majzen de Abd-el-Azis, no se dejaban alucinar por promesas. Sabían que, de someterse, tarde ó temprano sufrirían el castigo por su conducta.

Pasados los primeros entusiasmos, hubieran querido las tribus volver a la legalidad, convencidas de que les era más fácil rehuir la acción del Majzen que la del pretendiente.

En Melilla, pocos, muy pocos kabileños mostraban entusiasmos mohamedistas; mas rebasando los límites, se operaba en ellos un cambio radicalísimo.

El temor a las represalias, el miedo a perder su pobreza, les llevaba a defender en el campo lo que en la plaza maldescañan.

Mientras los refugiados estuvieron en Melilla, los enemigos encubiertos que en las tribus tenía Mohamed eran impotentes para repetir las sublevaciones, tan sangrientas como infructuosas.

Cuando aquellos regresaron al campo, acogidos a la amnistía que les concedió, variaron las circunstancias y cada uno fué un enemigo a laborar contra el que generosamente les restituía casas y propiedades.

El moro es vengativo; el moro olvida los beneficios, pero no olvida los agravios. Esos hombres que perdieron tranquilidad y riquezas, alentaban en sus pechos la venganza y estaban dispuestos a llevarla a cabo, en momento oportuno.

Las dos principales causas que motivaron el fracaso de otros alzamientos, habían desaparecido.

Muley Abd-el-Azis no era ya Saltán, y el tiempo había borrado las diferencias de familia, los odios y enemistades entre miembros del mismo tronco, divididos antes por opiniones políticas.

El terreno estaba, pues, abonado para llevar a feliz término el tenaz propósito de aquel moro a que antes hice referencia, enemigo del pretendiente. Ahora no podía, como antes, contrarrestar sus trabajos el rival que abortaba las conspiraciones.

Comprendiéndolo así los agitadores, prepararon el movimiento para iniciarlo en momento oportuno.

El tantas veces citado como jefe de aquellos, marchó a Tánger y Fez para venir al frente de una mejal-la hafidista. A su llegada debían levantarse las tribus.

Las audiencias del Yilali y la actitud levantiscas de los Beni Uriaguél, engreídos por su inesperada victoria, precipitaron los acontecimientos. La presión que aquella kábila ejerció sobre las demás, fué la chispa que provocó el incendio.

La explosión surgió en el zoco de Beni-Sidel, como pudo surgir en cualquier otra parte. La tormenta se cernía sobre Zeluán y tenía que estallar.

La expedición contra las tribus de Alhucemas, por causas que más vale omitir, fué una imprudencia del pretendiente, no disponiendo, como no disponía, de recursos para domarlas.

Ha sido, pues, el actual movimiento revolucionario obra de los refugiados, obra de los descontentos de un régimen que les oprimía y ahogaba cual pesado grillete, obra de los que habían perdido su antigua posición.

Recordando ahora ciertas palabras de jefes principales refugiados, se adquiriría el pleno convencimiento de que son los promotores, si ellos mismos no se vanagloriasen de haber dado el golpe de gracia a la insurrección.

Esta es la finalidad que persiguen, la causa del levantamiento; mas la precipitación con que han obrado puede una vez más conducirlos al fracaso.

CÁNDIDO LOVERA.

(El Telegrama del Rif)

EDUCACION POPULAR

La idea del progreso eleva sus dominios con una rapidez asombrosa. Engendrada en el fondo de las más puras creencias, acariciada siempre por la filosofía, engrandecida por continuas luchas, se viene desarrollando con poderío inmenso hasta penetrar en las más aisladas regiones de nuestro planeta. Debido a su eficaz influencia, el mundo de hoy apenas tiene analogía con el de ayer. Las ideas, instituciones, gobiernos, costumbres, todo ha venido transformándose considerablemente, todo reclama nuevos fundamentos.

La educación se ha tenido siempre como asunto del mayor interés. En los tiempos actuales, sobre todo, no puede menos de reconocerse su grandísima importancia. La civilización, en su marcha irregular, retrógrada a veces, progresiva siempre, prepara al hombre una posición más próspera cada día, y también más difícil y peligrosa.

Antiguamente ejercía un grandísimo dominio en la educación el principio social y político, olvidando el derecho del individuo y de la familia; educábanse ciudadanos para la patria. En los tiempos modernos ha habido diversas opiniones acerca del particular. Rousseau presentaba su sistema antisocial como el único remedio de los males que afligían a la sociedad, mientras otros invocaban la filología clásica como medio de salvar al hombre de la corrupción intelectual y moral.

En el ser humano hay ya, realmente, al nacer el germen de todas las facultades que constituirán su esencia, su personalidad, sus distintivos individuales así en la parte corporal como en la anímica. Pero estos gérmenes necesitan excitaciones externas hábilmente dirigidas y cuidados especiales para manifestarse, para entrar en acción, para desenvolverse, desarrollarse y robustecerse, para adquirir precisión y exactitud, para encaminarse y dirigirse al fin actual y futuro del hombre; necesitan, en una palabra, un cultivo solícito é ilustrado, y este cultivo en el ser humano se llama educación.

La escuela de la niñez tiene grande importancia, porque ejerce el impulso más poderoso en favor de la educación popular, grabando hondamente en el ánimo ideas y convicciones que en el resto de la vida suelen dominar al hombre. En ella deben concentrarse las miras de los gobiernos y de cuantos se interesan por el bienestar y progresos sociales, puesto que en la escuela empiezan a formarse las generaciones que no han de suceder, y necesitan una dirección aceptada y conveniente.

Completando la hermosa obra de la educación, rodeando al niño en la escuela de una atmósfera pura y saludable, dirigiendo su voluntad é ilustrando su razón, es como será hombre honrado, ejercerá con gran provecho su profesión y será altamente dichoso con el fruto de su trabajo.

Si nuestros gobiernos aumentasen considerablemente el tan olvidado presupuesto de instrucción pública, fomentando nuestras escuelas y formando buenos maestros, es como obtendríamos una verdadera regeneración.

JOSÉ GARCÍA AGUILAR.

Córdoba y Noviembre 1908.

CARTA DE BERLIN

(De nuestro servicio especial)

Cuestión franco alemana.—Los conservadores contra el Kaiser.—La salud del canciller.—Actitud del Gobierno de Baviera.

Van desvaneciéndose los temores de que se produzca un grave conflicto entre Francia y Alemania de resultados del incidente de Casablanca. La opinión pública reconoce que el Gobierno francés no ha de someterse a exigencias poco justificadas.

El Gobierno alemán no acepta la proposición de arreglo formulada por Mr. Jules Cambón, embajador de Francia, por que desea algunas modificaciones en sus términos generales para entrar en el examen de varios detalles.

Para expresar su disgusto por la conducta del cónsul que facilitó la fuga de los desertores franceses, necesita recoger informes que permitan el completo conocimiento del origen de la cuestión.

Pero de todas suertes sería un crimen de lesa humanidad retroceder a los tiempos medioevales, turbando la paz de las naciones por insignificantes diferencias de criterio.

El hecho de que tal posibilidad haya sido entrevista y considerada es una prueba elocuente de la elevada presión de la atmósfera política de Alemania.

Los elementos más influyentes del partido conservador, a cuya cabeza figura el diputado Mantzenell, han lanzado a la publicidad un manifiesto que produce efectos sensacionales de incomparable trascendencia.

Se trata de una de las declaraciones más importantes que han podido hacer muchos hombres notoriamente identificados con los intereses de la Monarquía.

Todos ellos deploran la imprudente conversación del Emperador Guillermo, y parece que le dicen: «Señor, es preciso que guardéis más reserva.»

Este mensaje reviste la forma de un comunicado que se dirige a los periódicos.

He aquí algunas de sus frases:

«Vemos con inquietud que ciertas palabras de S. M. el Emperador, inspiradas por diversos motivos, han contribuido a veces a colocar en una situación difícil nuestra política extranjera, ocasionando errores y torcidas interpretaciones.»

Animados por la idea de poner el prestigio imperial al abrigo de las críticas y de los debates, que no habían de redundar en su provecho, y atentos a rehuir complicaciones y desventajas para el pueblo y para el imperio, nos creemos obligados a expresar el respetuoso deseo de que se guarde en lo porvenir mayor y más discreta reserva.

Pero al mismo tiempo queremos establecer de una manera bien definida que en interés de la dignidad y del honor del imperio no debe seguirse discutiendo estos incidentes en la prensa.

Respecto al extranjero, la calma y la serenidad son requisitos indispensables para nuestra conservación.»

Este manifiesto bien se comprende que no ha de tener consecuencias desagradables, porque los conservadores procuran atenuar sus efectos.

Varios periódicos reclaman para el príncipe Radolff el puesto que ocupa el canciller Billow, suponiendo que este cambio daría por resultado el mejoramiento de las relaciones de Alemania con Francia y con Rusia.

El incidente de Casablanca no habrá de quedar solucionado antes de que se suscite el debate en el Reichstag; por lo cual el canciller se abstendrá de hablar, alegando que están pendientes las negociaciones.

Un periódico anuncia que Billow se halla enfermo; según otros informes, que parecen más autorizados, el canciller sufre alguna molestia por efecto de la irritabilidad de sus nervios, debiendo abstenerse de intervenir en los debates por consejo facultativo, en previsión de que se repita el ataque de apoplejía.

Ahora surge una nueva discrepancia. Un telegrama de Munich nos advierte que el gobierno de Baviera reclama la reunión del Consejo federal del imperio para tratar de la política exterior respecto a los asuntos de Oriente y de Marruecos.

Veremos cómo se resuelve esta crisis del Gobierno alemán.

Noviembre, 1908.

DE TEATROS

(DE COLABORACION)

LA FUERZA BRUTA, comedia en un acto, dividido en dos cuadros, de Jacinto Benavente.

¡Qué gran artista, qué gran poeta y qué dramaturgo más grande es Jacinto Benavente!

Estas hermosas cualidades, reconocidas en él por la crítica y por los públicos desde que dió los primeros pasos en el mundo del arte, se refinan y agrandan a cada nueva producción que lleva al teatro, y por esto, la última estrenada siempre nos parece mejor, sin establecer comparaciones, a sus predecesoras.

Reciente está el éxito justo y memorable que le proporcionó la originalísima sátira *Los intereses creados*. La crítica la proclamó joya artística de inapreciable valía, la más perfecta producción del teatro de Benavente, y sin embargo, se estrena *La fuerza bruta* y todos a una, público y crítica, confiesan que ese himno a la piedad y a la resignación, esa lanza rota en

favor de los débiles y desgraciados, es la más acabada obra de arte que ha concebido su autor.

Y es que para Benavente, así como no tiene secretos el corazón humano, tampoco los tiene la dramaturgia; domina todos los géneros, y desde los campos más opuestos sabe llegar con



Jacinto Benavente

rara facilidad al corazón humano y apoderarse de él, y como su inspiración de artista y su musa de poeta adquieren nuevos refinamientos a cada nueva prueba que sufren, sus últimas producciones son más hermosas que sus predecesoras y siempre nos sorprenden con inesperadas originalidades y bellezas.

La fuerza bruta es la mejor prueba de la ductilidad del talento de Benavente y de su corazón de artista. El alma de una *troupe* de acróbatas, el cabeza de una de esas supuestas familias de gimnastas, sufre un accidente y es llevado al hospital, de donde no ha de salir sino inútil para el trabajo. Fred, el acróbata lisiado, es amado de Nell, y esta es amada por el clown Bob, en cuyo amor ella no cree; sin embargo, la ama apasionadamente, y fruto de su pasión es la hermosa escena que sostiene con Hugo, su rival, que le disputa el amor de Nell.

El segundo acto transcurre en el hospital, y si no supera al primero en originalidad, en fuerza dramática y en poesía, le aventaja en arte y sentimiento.

La troupe se ve obligada a seguir su destino y va al hospital para despedirse del que fué jefe de la «familia Henry», a quien encuentra inútil, desesperado, recibiendo los consuelos de la religiosa que le cuida, dando motivo la despedida a una escena sentidísima, original, de honda poesía.

Al enterarse de que Nell, convencida por Bob, sigue a este, su desesperación crece y se agiganta; pero en su auxilio acude la hermana de la Caridad quien, con sublimes palabras, le convence de que debe aceptar el ofrecimiento que Nell y Bob le hacen de llevarle en su compañía, porque así será más fuerte que antes; fuerte de espíritu, y esta fortaleza le dará la felicidad que vá desposada con el sacrificio.

¡Qué hermosamente escrita está toda la obra! El diálogo es siempre impecable, inspirado, justo en cada situación, lo mismo que el lenguaje que habla cada uno de los personajes es el adecuado a su educación y a su estado de alma.

La interpretación muy desigual, y con esto basta.

JULIO ABRIL.

DESDE RUTE

Ayer se produjo una falsa alarma en el ánimo del agente ejecutivo de este Pósito, que, dando importancia a un incidente que no la tenía, llevó la intranquilidad a los centros oficiales llamados a velar por la conservación del orden público.

Lo ocurrido es exactamente lo participado por el señor Alcalde al señor Gobernador civil, y relatado en la «Última hora» del *DIARIO* correspondiente al 11 del actual.

Después de lo ya publicado ha continuado la más absoluta tranquilidad en este vecindario, que ni por un momento ha pensado en alterar el orden público. Prueba de ello es que, al visitarnos hoy el deseado sol después de satisfechos de las no menos deseadas lluvias, ha salido la inmensa mayoría de la clase jornalera al campo con ansia de reanudar el interrumpido trabajo, ocupación infinitamente más útil que la de ver practicar embargos por deudas al Pósito (que es la que ha tenido en los días lluviosos) aunque no más divertida, porque es de ver la cara de los deudores cuando los requieren para que paguen quinientas pesetas por principal é interés compuesto de cinco años, por ejemplo, y seiscientas ó setecientas por el 15 por 100 de apremio de segundo grado sobre el importe de la deuda, y cuarenta años de interés compuesto a pesar de la flamante ley contra la usura...

El Trueno ha sufrido un ataque de catalepsia consuntiva.

Veremos si vuelve en sí ó se convierte en definitiva desaparición.

Por valiosísimos elementos financieros de esta población se ha iniciado la plausible idea de fundar en ella un Banco agrícola é industrial con un capital nominal de 250.000 pesetas, dividido en obligaciones de 100 pesetas, de las cuales se emitirán en un principio solamente quinientas.

Los principales fines a que intenta dedicarse son colocar capitales a un módico interés de 8 por 100, por ejemplo; dar dinero a cuenta de productos agrícolas depositados en amplios almacenes que la sociedad habrá de construir, y acaparar granos y caldos. Todos estos negocios vienen a llenar un vacío en esta villa, en la cual apenas se conocen las expresadas operaciones.

Según nuestras noticias, son ya numerosas las adhesiones con que cuenta tan feliz iniciativa, y en breve tendremos la satisfacción de que empiece su funcionamiento.—TORRES.

11 Noviembre.

Sección oficial

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Reformas sociales

Debiendo verificarse en el presente mes la renovación de la mitad de los vocales que hoy constituyen la Junta local de Reformas sociales, así patronos como obreros, ó sean tres por cada clase y sus suplentes, como se indica en la Real orden de 7 de Octubre último, por el presente se hace saber a todas las asociaciones, así patronales como obreras, de esta capital, que comparezcan en el despacho oficial de esta Alcaldía a las quince horas del domingo 22 del que antecede, provistos de la documentación correspondiente.

LA CIGARRERA

589

Españoles: podeis hacer la ventura y la gloria de vuestra Reina aceptando las que os desea y os prepara en lo íntimo de su maternal corazón. La acrisolada lealtad del que va a dirigir mis consejos, el ardiente patriotismo que ha manifestado en tantas ocasiones, pondrá sus sentimientos en consonancia con los míos.

Dado en palacio a 26 de Julio de 1854.

Yo la Reina.

Todo contribuyó a tranquilizar los ánimos. La milicia nacional improvisada en horas y prestando un servicio tan ordenado y tan exacto como si los once años que se contaban desde su disolución no hubiesen sido más que un día, entró a relevar la mitad de la guardia de palacio, á presencia de la Reina que se hallaba en un balcón: los soldados y los milicianos se abrazaron con efusión y daban vivas a la libertad y a la Reina constitucional.

Habiendo manifestado S. M. el deseo de recorrer la población, se dispuso su salida de palacio; pero al fin convinieron en esperar la llegada de Espartero.

En tanto, el pueblo alborozado, sin destruir las barricadas, las adornaba con banderas, gallardetes y faroles de colores, entonando entusiastas himnos por el triunfo de la libertad.

diente, los individuos que hayan obtenido mayor número de votos para ejercer dicho cargo, al objeto de proceder al escrutinio y determinar en definitiva los que hayan de sustituir a los que cesan en expresada Junta, advirtiéndose que los que no asistan a la reunión para que se les cita se entenderá que renuncian al derecho que la ley les concede.

Córdoba 12 de Noviembre de 1908.—A. Pineda.

AL DUEÑO

Encontrada sin dueño conocido una yegua en el «Garrotal de Peralta», de este término municipal, y constituida en depósito en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, se anuncia al público con el fin de que la persona a quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna en el negociado respectivo de la Secretaría municipal.

Córdoba 12 de Noviembre de 1908.—Antonio Pineda.

Extracto del Boletín oficial del día 13 de Noviembre:

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto autorizando al Ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley aplazando las elecciones municipales.

Dirección general de Obras públicas.—Anuncio de subasta para contratar las obras que falta ejecutar en el trozo tercero de la carretera de Pedro Abad á Villanueva de Córdoba.

Gobierno civil.—Circu ar anunciando que la Comunidad de Labradores de Baena ha solicitado modificar algunos artículos de sus Ordenanzas.

Jefatura de minas.—Cuenta de ingresos y gastos correspondientes al importe percibido por razón del 5 por 100 de los depósitos de los registros hechos en los meses de Abril, Mayo y Junio del año actual.

Registro fiscal.—Anuncio de los días en que se constituirá la junta pericial de Montoro para oír reclamaciones contra los Registros fiscales.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas convocadas por el de Córdoba para contratar las obras de adoquinado de la calle Sánchez Guerra y plaza de Cánovas. Idem de tener expuestos al público los de Peñarroya, Almedinilla, Torrecambrón, Valsequillo, Carcabay y La Carlota los regimientos de la contribución territorial; el de Santa Eufemia la matrícula de subsidio; el de La Victoria el padrón de cédulas personales, el repartimiento de la contribución y la matrícula de subsidio; el de Puente Jenil el reparto para hacer efectivo el concierto de alcoholes y los repartimientos de la contribución, y el de Pozoblanco el presupuesto ordinario para el año próximo. Idem de los días en que verificará el de La Rambla la cobranza de los consumos y de los arbitrios extraordinarios. Idem de la subasta convocada por el de Puente Jenil para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas. Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Córdoba hasta el 31 de Octubre último.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando á Lorenzo Sierra, y del de Cádiz á Innocencio Galindo Algarín.

Comisaría de Guerra de Córdoba

Don Santiago Pérez Díaz, Comisario de Guerra Interventor de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza.

Hace saber: que debiendo procederse al arrendamiento de un edificio para instalar, á partir de 1.º de Enero próximo, el Parque administrativo de suministro de esta plaza, por terminación del contrato de la casa que actualmente ocupa dicha dependencia militar, por el presente se convoca á los dueños de locales que reúnan condiciones para el fin propuesto á que concurran, con sus ofertas escritas, á esta Comisaría de Guerra, calle de Tomás Conde, número 8, dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación de este edicto en el Boletín oficial de esta provincia, debiendo advertir que el plan de necesidades que ha de llenar el edificio que se proponga en arrendamiento, así como las condiciones que han de regir en el contrato, se hallarán de manifiesto en esta oficina todos los días no feriados, de ve á doce de la mañana.

Córdoba 7 de Noviembre de 1908.—Santiago Pérez Díaz.

ASESINATO DE LOS GUARDIAS CIVILES DE VALENZUELA

DOCE PENAS DE MUERTE

Según anunciamos oportunamente, ayer se celebró, en la cárcel de esta capital, el consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra Antonio Zafra Muñoz, José Cortés Jiménez (a) Ciego, José Demetrio Sánchez (a) Híngaro, José Zafra Muñoz (a) Sordo, Ana Santiago Cortés y Rosario Porras Medrano, por el delito de insulto á fuerza armada, del que resultó la muerte del cabo de la guardia civil Joaquín García Mures y del guardia José Sosa López, hecho ocurrido el día primero de Mayo último en una choza de las inmediaciones de la villa de Valenzuela.

El tribunal

A las ocho en punto de la mañana se constituyó en la sala de actos de la prisión el tribunal, presidido por el coronel del Segundo Establecimiento de Remonta don José Chacón Pérez y con asistencia, en concepto de vocales, de los capitanes don Antonio Burgos Díaz, don Ricardo García Benítez y don Manuel Carmona García, del Segundo Establecimiento de Remonta; don Gregorio García Santos y don Manuel Ruiz del Portal Fernández, del regimiento infantería de la Reina, y don Alfredo Garrido Bodelón, de la Caja de recluta de Córdoba.

Asiste, en concepto de asesor, el teniente auditor de primera clase del cuerpo jurídico militar don Salvador García Rodríguez de Aumente.

Actúa de fiscal el comandante del regimiento infantería de la Reina don Luis Pérez Ansoategui.

Los defensores son: de Antonio Zafra Muñoz don Luis del Río Sepúlveda y de José Demetrio Sánchez don Juan Olano, ambos capitanes del regimiento lanceros de Sagunto; de José Zafra Muñoz don José Galtier Pley; de José Cortés Jiménez don Francisco Cortés; de Rosario Porras Medrano don José Suárez Sampol y de Ana Santiago Cortés don Antonio Pérez Torralba, todos capitanes del regimiento infantería de la Reina.

Lectura del sumario

Inmediatamente el juez instructor de la causa, teniente coronel don Juan Rivera Garrido, procede á la lectura del sumario, que es muy extenso y minucioso.

Según los antecedentes reunidos en el mismo, el hecho debió ocurrir en esta forma: al aproximarse á la choza la pareja de la guardia civil, desde el interior de aquella dispararon dos tiros de pistola, con un intervalo aproximado de un minuto.

El primer disparo, que hirió al guardia Sosa, fué hecho por el Sordo; respecto al segundo, que causó la muerte al cabo García Mures, no ha podido precisarse si lo hizo Antonio Zafra ó el Ciego.

Después los procesados cometieron actos de crueldad, golpeando los cadáveres con sus propios fusiles y con piedras.

La lectura del sumario dura cerca de tres horas.

La acusación

Acto seguido, el Fiscal señor Pérez Ansoategui, lee el informe de acusación; en él, después de hacer algunas consideraciones sobre el crimen, expone los hechos de autos; analiza la prueba y califica los delitos de maltrato de obra á fuerza armada causando muerte, del que son responsables los seis procesados, con la concurrencia de las circunstancias agravantes de alevosía, ignominia y ensañamiento y sin que sean de apreciar atenuantes.

En su virtud solicita que se condene á los procesados á la pena de muerte por cada uno de los dos delitos, y al pago de tres mil pesetas de indemnización á las familias de los interfectos.

A las 11:30, hora en que termina su discurso el Fiscal, se suspende el acto para reanudarle á las 1:30 de la tarde.

Las defensas

Reanudado el consejo empieza la lectura de las defensas.

Don José Galtier Pley, defensor de José Zafra Muñoz (a) Sordo, sostiene que su patrocinado, á pesar de no poder presentarse como un modelo de honradez, no es capaz de realizar el delito que se le imputa; hace constar que siempre ha negado su participación en los hechos, de los cuales sólo le acusan sus compañeros para eludir responsabilidades; dice que no hay prueba contra él y, en su virtud, solicita la absolución.

Don Luis del Río Sepúlveda, que tiene á su cargo la defensa de Antonio Zafra Muñoz, comienza exonerando el horrible crimen de que se trata, el cual merece el más severo castigo; afirma que el Antonio Zafra no es autor del asesinato de los guardias civiles, y que si declaró lo contrario fué bajo la presión de coacciones; califica de falsas las manifestaciones de los otros procesados, y termina insistiendo en la inocencia de su defendido.

Don Francisco Cortés, defensor de José Jiménez (a) Ciego, hace notar la inferioridad física é intelectual de aquel, que sólo era un instrumento de sus compañeros de tribu, y advierte las múltiples contradicciones en que han incurrido los demás procesados al declarar la participación que tuvo el Ciego en los hechos.

Examina las pruebas, de las cuales deduce la inocencia de su patrocinado, pues no resulta autor, cómplice ni encubridor, y dice que tiene la seguridad de que el Tribunal no condenará á José Cortés á la pena de muerte, sino que dará un veredicto absolutorio.

Don Juan Olano, defensor de José Demetrio Sánchez (a) Híngaro, manifiesta que de ninguna declaración de los procesados se deduce la culpabilidad de aquel, por lo cual, y teniendo en cuenta los buenos antecedentes de su defendido, pide la absolución del Híngaro.

Don Antonio Pérez Torralba, á quien ha encomendado su defensa Ana Santiago Cortés, basándose también en la prueba, sostiene que su defendida no estaba en la choza cuando ocurrieron los hechos, y dice que, en todo caso, únicamente puede ser considerada como cómplice del crimen.

Don José Suárez Sampol, defensor de Rosario Porras Medrano, afirma que el proceso está lleno de nebulosidades y que no ha podido, por tanto, determinarse con precisión la forma en que se cometió el delito ni la participación que en él tuvo cada uno de los procesados. Examina la prueba, sosteniendo que de ella se deduce claramente que Rosario no estaba en la choza cuando se cometió el asesinato, y pone á la consideración del Tribunal la responsabilidad que implicaría imponer, sólo por indicios, una terrible pena á quien, en su concepto, es inocente.

Manifestaciones de los procesados

El Presidente pregunta á los procesados si tienen algo que exponer.

Antonio Zafra dice que es inocente.

José Cortés que las mujeres no estaban en la choza cuando se realizó el crimen, y que únicamente lo cometieron los hermanos Zafra.

José Demetrio que él no tuvo más participación en los asesinatos que la de haber golpeado con un fusil á uno de los cadáveres porque los hermanos Zafra le obligaron á ello, amenazándole con un puñal y una pistola.

José Zafra que no es autor de los hechos, y que si los han acausado los demás es por resentimientos que tenían con él y con su hermano Antonio.

Y Ana Santiago y Rosario Porras que ni ellas intervinieron en los sucesos ni saben nada respecto á los mismos, porque no se hallaban en el lugar donde se desarrollaron.

Después de estas manifestaciones la Presidencia dice al Fiscal y á los Defensores si desean hacer alguna nueva manifestación, y como respondan negativamente, se da por terminado el consejo á las 2:30 de la tarde, y el Tribunal se retira para emitir su fallo.

TRIBUNALES

Causa por falsedad

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró anteayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa del Duque, por el delito de falsedad, contra Julia Tavas Morán y cuatro más.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el teniente fiscal don Diego Carrión y las defensas estuvieron á cargo de los abogados don Juan Obregón y don Julián Altamirano.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente á los procesados.

Juicios orales

En la sección segunda habrá hoy dos juicios orales:

El de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por lesiones, contra Telesforo Caballero Rísquez, que será defendido por el señor Castejón y representado por el señor Ramírez.

Y el de la procedente del juzgado de Cabra, por hurto, contra Vicente Gallardo Fullaer. Los señores Eseribano (don Luis) y Cruz tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLA

—Nuestra protesta.—El periódico madrileño *España Nueva* ha publicado una calumniosa información sobre un supuesto hecho ocurrido en el convento de los PP. Capuchinos, de Córdoba, en la que se injuria á una distinguida dama muy conocida y respetada en esta capital. Ni en el convento de Capuchinos se ha desarrollado suceso alguno que turbe la tranquilidad de aquellos dignos religiosos, ni la ilustre dama á quien se injuria ha dado motivo para que se la trate del modo irrespetuoso que lo hace el periódico citado. En la fábula, que indudablemente ha surgido del asqueroso cieno del arroyo, se afirma que el DIARIO DE CÓRDOBA se ha ocupado veladamente del suceso. Esta afirmación es tan inexacta como todo el relato que publica *España Nueva* sobre los falsos hechos á que se refiere. La lectura de la información que desde Sevilla envían á dicho periódico ha producido en esta capital un movimiento general de protesta é indignación. Aquí se conoce muy bien á los religiosos que residen en Córdoba, así como á la dama á quien se alude, y tenemos por seguro que no habrá un cordobés honrado, y para nosotros todos lo son, que se atreva á suscribir con su firma, sin faltar á la verdad y á los deberes de la conciencia, lo que ha dicho *España Nueva*.

—Sumario.—El Boletín Eclesiástico de este obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las siguientes materias: Constitución Apostólica sobre la Curia Romana.—Real decreto sobre requisitos para el uso de franquicia en la correspondencia oficial.—Sentencia condenatoria por perturbación del culto católico.—Lista de sacerdotes que han practicado ejercicios espirituales en las tandas cuarta y quinta.—«Catecismo sobre el modernismo».—Necrología.

—Academia.—Esta noche, á las ocho y media, celebrará sesión ordinaria, en su local de la plaza del Poto, la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital.

—De quintas.—Los mozos Antonio Rafael Zafra Moreno, Ricardo Fuertes Moreno, Miguel López García y Gregorio Prieto Moreno, cuyos domicilios se ignoran, deberán presentarse en el negociado de Quintas de este Ayuntamiento, con objeto de evasuar asuntos de su interés.

—Teatro-Circo.—La compañía gimnástica, acrobática, cómica y mímica que dirige doña Micaela R. de Alegría continúa obteniendo generales aplausos en el Teatro Circo del Gran Capitán, en donde funciona todas las noches ante un público numeroso. La pantomima titulada «El Carnaval sobre el hielo», estrenada anoche en la segunda parte del programa, y en la que figuraban todos los artistas de la compañía, hizo pasar á los concurrentes al espectáculo un rato agradable. Los siete cuadros en que la pantomima se divide fueron de gran efecto, principalmente el de los patinadores. El cuadro último, en el que toma parte toda la compañía, representa un gran desfile y batalla de flores que ofrecen un agradable y vistoso conjunto.

—Circular.—Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública se ha dirigido una circular á los jefes de los establecimientos docentes oficiales redactada en los siguientes términos: «Habiéndose observado que muchos de los partes de asistencia á clase del profesorado de los centros docentes dependientes de este Ministerio, que sus jefes respectivos están obligados á remitir mensualmente á este Ministerio, en cumplimiento del artículo 1.º del Real decreto de 11 de Agosto de 1904 y circular de 21 de Agosto último, se reciben en el mismo con retraso, esta Subsecretaría ha dispuesto que el referido parte de asistencia á clase del profesorado, correspondiente á cada mes, se envíe á este Ministerio por los jefes de los establecimientos docentes respectivos en la primera semana del siguiente.»

—Lo sentimos.—Se halla enfermo, y deseamos su pronto y completo alivio, nuestro querido amigo don Ricardo Belmonte, marqués de Santa Rosa.

—Accidente.—En la casa municipal de socorro ha sido curado un joven á quien en el centro de carruajes denominado «El Sport» dió una cox un caballo, causándole una herida en la cara.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado inspector de emigración, con el sueldo anual de cinco mil pesetas, nuestro estimado amigo y paisano el comandante de artillería don Juan Osuna Pineda.

—Minas.—Don Miguel Poole Cordero ha solicitado veinte pertenencias de la mina de hierro *Navalucervo*, del término de Fuente Obijuna; don Andrés Chastel Condamin veintuna

de la de idem *Las Posadas*, de Santa Eufemia, y don José León González once de la de *Piñero*, *Nuevo San José*, de Priego.

—Menudencias.—Una pareja montada de la guardia municipal ha denunciado á los dueños de varias cabras que pastaban en licencias en terrenos de «Mirabueno» y «Casitas blancas».—También ha denunciado el guardia municipal del distrito á dos mujeres que en la calle Nieves Viejas promovieron escándalo.—Asimismo ha sido denunciado un vecino del campo de la Verdad por haber dirigido insultos á los demás vecinos.—Un joven que apedreaba á otro en la calle Ambrosio de Morales, fué despedido denunciado el dueño de un automóvil que marchaba con mucha velocidad por la calle del Gran Capitán.

—Registrador.—Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Cabra don Robustiano Cabeza, que lo era de Jaén.

—Detención.—La guardia civil de Posadas ha detenido á un sujeto que estaba reclamado por el juzgado para cumplir condena por robo.

—Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Para esa tos que no os deja descansar de noche, tomad el Pectoral de Anacahuita y el Aceite de Hígado de Bacalao de Lannan y Kemp. Hallareis inmediato alivio. Descansareis, os pondréis y pronto desaparecerá vuestro mal.

—Los jóvenes dedicados á trabajos intelectuales están acachados por la anemia; la Hemoglobina Asimilable Stengre la previene y la cura. Venta farmacias.

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Aviso.—El acreditado establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, calle Conde de Cárdenas, número 15, ha vuelto á recibir nuevo surtido de géneros para trajes de caballero, y se propone realizar todo el artículo de lana pañeros; franelas lana á 40 céntimos, y de algodón á 20.

—Altas novedades en adornos y artículos de temporada. Conviene á todos antes de comprar visitar el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24, seguros de encontrar en esta casa el mejor surtido y los precios más limitados, siempre en artículos de inmejorable calidad. Diariamente se reciben las últimas novedades.

—A los caballeros.—Si desean vestirse bien y por poco dinero, compren trajes en el establecimiento de tejidos Mármol de Bañeros, 2. Últimas novedades en pañería, á precios baratísimos. Surtido completo en pelizos, gabanes, capas y mantas de viaje.

SECCIÓN AMENA

El vigía

No tanto el sol nos ofrece las galas de su hermosa en los tiempos de seguis, sino después de la lluvia.

Pensamiento

La mujer es una lira que entrega sus secretos sólo á la mano que sabe pulsar sus cuerdas.

Cantar

Los placeres y las penas ya en mi experiencia discurro no van desde el mundo al alma, sino desde el alma al mundo.

De sobremesa

Un aficionado al mosto dijo con desesperación leyendo una estrofa: «Hay en toda la población más de cuatro mil tabernas: ¡y pensar que yo no llegaré jamás á conocerlas todas!»

Curiosidades

Pidió á Narciso un día el mentecato Gaspar un libro donde encontrar las reglas de la poesía. —Ya está cumplido su intento, dijo al dársele Narciso; mas lo que ahora es preciso es que busque usted talento.

GREMIO DE FARMACÉUTICOS DE CÓRDOBA

Los señores síndicos y clasificadores del antedicho gremio hacen saber á los señores del mismo que el día 14 del actual, á las cuatro de la tarde, se ha de celebrar en el domicilio del síndico 1.º don Enrique Villegas, Almagra, número 30, la junta de agravios, rogándose la puntual asistencia.

La clasificación aprobada por los mismos se halla de manifiesto en la sociedad de la «Unión Farmacéutica», Conde de Cárdenas, número 26 (antes Letrados) donde podrán examinarla los señores farmacéuticos.

Los síndicos y clasificadores del gremio de sastres sin géneros citan á sus compañeros para celebrar el reparto de la contribución el día 16 de los corrientes, en la Cámara de Comercio, de nueve y media á diez de la noche.

El día catorce del corriente mes, á las ocho de la noche, se reunirán los individuos que componen el gremio de confiteros en los altos del café del Gran Capitán para el juicio de agravios y examen del reparto.

Los síndicos y clasificadores del gremio de ultramarinos citan á sus compañeros para la junta de agravios el lunes 16 del actual, á las nueve de la noche, en el local de la Unión Mercantil.

Los síndicos y clasificadores del gremio de comestibles citan á sus compañeros para la junta de agravios, el lunes 16 del corriente, á las nueve de la noche, en el Círculo de la Unión Mercantil.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Serapio, mártir, y San Lorenzo, obispo.—Mañana.—San Eugenio I, arzobispo y mártir, patrón de Toledo.

Jubiléo circular.—Hoy en la parroquia de San Pe-

visas habían estado inscritas en las barricadas desde el día en que, pasado el peligro, cada una de ellas se adornó lujosamente con colgaduras, con flores y con iluminaciones. Así estuvieron hasta que Espartero manifestó la necesidad urgentísima ya de que se destruyeran, porque interceptadas para carruajes todas las calles de Madrid, excepto las de Alcalá y Mayor, no podía atenderse á las necesidades de esta gran capital, y la falta de limpieza hacía temer una epidemia.

Una de las medidas tomadas por el gobierno fué la expatriación de doña María Cristina é intervención de sus bienes y la de todas aquellas personas que dominaban á la Reina y la tenían alejada del espíritu liberal del siglo.

En tanto que escenas de alegre expansión tenían lugar en el pueblo, otras de distinto género se verificaban en casa de la marquesa, que si bien tuvo el inmenso placer de recibir á su esposo sano y salvo y el de ver triunfante la causa que defendían, estaba acongojada por el estado de Aurelio, que había sido herido gravemente.

A pesar de que los médicos la daban mil seguridades, porque le habían extraído felizmente una bala, que era la operación más dolorosa y de peligro, Tula no descansaba, y abatida y triste se la veía á todas horas en torno del lecho de su hijo querido.

Llevaba muchos días de amargos sufrimientos y estaba desconocida, con la palidez y demacración de la muerte en su rostro y el más profundo desaliento en su alma. De más gravedad que Aurelio se hallaba el Curro, que, á consecuencia de su herida, estaba espirando.

Fué colocado en una habitación del piso entresuelo, instalándose Rosa, desde el primer momento, á la cabecera de su cama.

CAPÍTULO CIII

La muerte del Curro

Pasaron los días de lucha y de sangre y sucedió la calma y el reposo.

Espartero y O'Donnell entraron en la capital en un mismo día, en medio de las mayores aclamaciones, y al siguiente se constituyó el ministerio.

Una revista pasada por la Junta, presidida por el duque de la Victoria, desde el balcón de la antigua casa de Correos, á todas las fuerzas populares organizadas en barricadas, fué la última escena del gran drama que comenzó en 17 de Julio en las calles de Madrid.

Unos 10.000 hombres, armados cada cual á su modo, desfilaron por la Puerta del Sol, llevando de trecho en trecho banderas en que estaban inscritos los lemas de la revolución.

Eran estos la Libertad, la Milicia Nacional, Espartero, O'Donnell, Dulce, la Reina constitucional. Iguales di-

do, en cumplimiento de la disposición testamentaria de la señora Baronesa de San Calixto. — Mañana en la iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos), costado por doña Antonia Maza, viuda de Lara, por sus difuntos.

Corte de María.— Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Salud, en su iglesia. — Mañana a nuestra Señora del Tránsito, en la auxiliar de San Basilio.

Iglesia de Capuchinos (Angel Custodio). — Durante el corriente mes, en la Misa de ocho y media, se practicará el ejercicio a las benditas almas del Purgatorio, finalizando con un responso cantado.

Parroquial del Salvador. — Hoy, a las cinco de la tarde, octavo día de la solemne novena que la Archicofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Ligorio celebra en honor de su Excelentísima Patrona Predicará el M. I. Sr. Dr. D. Marcial López Criado.

Mañana, a las ocho y cuarto, se tendrá la Misa de comunión, y a las diez y media la fiesta solemne, con sermón a cargo del R. P. José María Fernández, Misionero del Inmaculado Corazón de María, costada por una devota.

Se publica la asistencia a todos los asociados.

Ermita de las Montañas. — Hoy, media hora después de oraciones, octavo día de la solemne novena que le dedica su hermandad a nuestra Señora de las Montañas.

Mañana, a las diez y media, se celebrará la fiesta solemne, con orquesta, en la que predicará el doctor don Enrique Medina de la Bermeja.

Novena. — Hoy octavo día de la solemne novena al Santísimo Cristo de las Animas (Campo de la Verdad) que su fervorosa hermandad, en unión de otros fieles, dedica a dicha imagen, dando principio a las siete de la noche. Los cultos de este día son costeados por doña Carmen Millán, en sufragio por su hijo don Antonio Bojarano.

Padres de Gracia. — En la iglesia de los PP. Trinitarios hoy tercer día de novena al Patriarca San Félix de Valois. A las cinco de la tarde se expondrá a Su Divina Majestad, segundará la estación, rosario, letanía cantada y el ejercicio de la novena, terminando con los gozos al Santo y la reserva.

San Pablo. — Hoy primer día de la novena que celebra en dicha real iglesia la asociación del Venerabilísimo perpetuo, en sufragio de las almas del Purgatorio. Un cuarto de hora después de oraciones se rezará el santo rosario, letanía cantada, lectura correspondiente al día, con el canto de Lamentos, terminándose con el sermón y un solemne responso.

Iglesia de San Agustín. — Mañana, tercer domingo del mes, a las ocho de la mañana, habrá en dicha iglesia Misa y comunión de los hermanos y hermanas de la Tercera Orden de Santo Domingo, y por la tarde, a las cuatro y media, el ejercicio de costumbre, con exposición de Su Divina Majestad.

Las misas que se digan el día 16 en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma de la señora doña Elisa Millán y Beltrán, viuda de Riobó, (q. e. p. d.)

El mi día estará el Jubileo en la iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos) en sufragio de dicha señora.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás familia ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

AVISO

Las personas que deseen tomar algún turno ó día de Jubileo circular en el año venidero de 1909, pueden dirigirse, antes del día 1.º de Diciembre próximo, al señor don Francisco de P. Valasco Estepa, Rector de la parroquia de San Francisco, designado por nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado para formar la tabla correspondiente.

LA SEÑORA

D.ª Concepción Huertas y Mira
Viuda de don Adelardo Díaz
Falleció en Madrid el día 30 de Octubre de 1908, a la una de la tarde.

R. I. P.

Sus hijos don Angel, doña Josefa, don Manuel y doña Antonia; hijos políticos, nietos y demás parientes,

Suplican a sus amigos y personas piadosas la encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO
DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles
4 por 100 perpetuo interior, 83.75.—5 por 100 amortizable 101.95.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 100.90.

Valores de sociedades nacionales
Banco de España 434.00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 390.

Valores locales
Acciones de la plaza de Toros 1750.

Cambios sobre el extranjero
París a la vista 11.50.—Londres a la vista, 27.98.

Metales preciosos
Cantenes antiguos 1250.—Id. nuevos 1050.—Oro antiguo 1150.—Idem nuevo 1050.

Cereales y líquidos
Trigo duro, 1250 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 1250.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 9.—Idem morunas, 9.50.—Escala, 4.50.—Maiz, 11.—Alpiste, 11.—Aceite corriente, 14 y 14.50 pesetas arroba.

Córdoba 13 de Noviembre de 1908. El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.º B.º: El Síndico, Antonio Torrealas

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO
Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne al público

Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 80
Idem idem sin hueso.	2 56
Idem de ternera, con hueso.	1 94
Idem idem sin hueso.	2 94
Idem de macho.	1 38
Idem de borrego.	1 42

Nota.—El registro siguiente se verificará el sábado próximo, 14 de Noviembre, a la una de la tarde, en el café Suizo viejo.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba
Por arrobas, sueltas, a 106 reales arroba.
Por hojas enteras, a 102 reales arroba.

ALMACEN DE MUSICA
= Y PIANOS =
C. MARTINEZ RUCKER

Unico representante en Córdoba y su provincia de la importante y acreditada fábrica de pianos de DON LUIS PIAZZA, de Sevilla, con la exc. usiva de las renombradas marcas de Erard, Noyel y Gaveau, de París; Kölsch, Hardt, Görs y Kallimman, de Alemania, y Chassaigue, de Barcelona. Música, Harmoniums, Angelus, Gramófonos y Discos.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
5, Horno del Cristo, 5.—CÓRDOBA

La Industria
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
Y GRANDES TALLERES MECANICOS DE HERRERIA Y CERRAJERIA
FEDERICO DE LAS MORENAS
CALLE DE COLÓN, N.º 10

Construcción de motores a vapor, prensas hidráulicas y de palanca, para aceite y uva, depósitos para aceite, calderas para molinos, balconaje, columnas, armaduras metálicas y ornamentación de edificios, norias y bombas de todos sistemas, arados y material agrícola y reparación y confección de toda clase de trabajos agrícolas é industriales.

CASTELLANO Y C.ª
(SOCIEDAD EN COMANDITA)
CALLE JESÚS MARÍA, NUM. 1
Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa en la seguridad de que ahorrarán dinero.
Muebles de Viena. — Colchones sommier a precios sin competencia.
MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM, WHEELER y WILSON

EL DOCTOR DON DIONISIO R. MUÑOZ
Especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho, etc., de la Policlínica Cervera, de Madrid, que recibe en consulta en esta capital, en el hotel de Oriente, de diez a una y de tres a cuatro, para su conocimiento de los enfermos: que accediendo a los grandes deseos y reiteradas instancias de distinguidos pacientes que lleva operados, así como de los que actualmente tiene en cura y de los que desean curarse de sus enfermedades, como también a petición de distinguidos médicos de esta localidad que han presenciado algunos de sus trabajos, que prolongará su estancia en esta población hasta el día 23 del corriente mes. Después marchará a Sevilla, donde permanecerá todo el mes de Diciembre, y consultará en el hotel del mismo nombre, ó sea de Oriente, a las mismas horas.

Curación completa de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, tumores, pólipos, vegetaciones, granulaciones de garganta, ronquera, anginas, bronquitis, asma, tisis y demás enfermedades que no es posible enumerar en corto espacio, y que pertenecen a esta especialidad.

Reflector Hunt, que permite el examen de los enfermos con toda claridad, como ninguno de los aparatos conocidos hasta el día.

Se ruega se dé a este anuncio la mayor publicidad, con el fin de que llegue a oídos de los enfermos.

Caridad.—El hijo del coronel Martí (q. e. p. d.) que lleva cesante diez y seis meses y con numerosa familia, y con domicilio Postrera 23 (barrio del Alcazar viejo) tiene hace veinte días enfermo de gravedad a un hijo de 21 años é impetra de las buenas almas caritativas se conduelan de su situación socorriéndole con una limosna.

DE INTERÉS GENERAL

Si queréis gozar de buena salud y hacer bien la digestión, tomad después de cada comida una taza del café Torrefacto, marca «La Estrella». Es el único que tiene patente de invención por 20 años, y es proveedor efectivo de la Real casa.

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos.

Las guías para la conducción de acutinas se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Cónde de Cárdenas 18 (antes Letrados).

¡OCASIÓN!
Vajillas finas, loza de pedernal, 45 piezas, 11 pesetas, idem con sopera cuadrada y todas las piezas grabadas, 12 pesetas; platos reforzados, tamaño grande, con bonitos filetes, a 3 pesetas docena. Copas y vasos para tabernas, fondas y cafés, a precios económicos. No perder las señas: Armas, 26.

GRAN JOYERÍA LA ORIENTAL
DE FRANCISCO FERNÁNDEZ ESTÉVEZ
CALLE GONDOMAR, NUM. 1.—CÓRDOBA

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, deseoso de darle más impulso al mismo, ha establecido el precio fijo, con lo cual el público que desee adquirir algún objeto de lo concerniente al ramo, notará extraordinarias ventajas.

Se garantiza la ley de cuantas ventas se realicen, dando de todas ellas su correspondiente factura a quien la desee.

Carburo de calcio
Se vende de clase superior, y a precio módico, en el bazar y ferretería de «La Campana».

RECIBOS DE LOTERIA
Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados, 18.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOLL (antes Morillon). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Riñones de cerdo a la madrileña.
Se vende Rioja clara a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.
Plátanos manzano, a 150 pesetas docena.
Queso de cabeza de cerdo a 6 pesetas kilo

Restaurant de Andrés Rodríguez González
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)
Teléfono núm. 163
Plato del día para hoy: Chuletas de cerdo con alcachofas.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

LA CONCEPCIÓN
Pastelería y Restaurant de Antonio Mira
Concepción 25 y 27.—Teléfono 163
Plato del día para hoy: Riñones de cerdo a la castellana.

FORNOS Calle Siete Rincones, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Albóndigas de lomo de cerdo a la cordobesa.
—Sábalo en adobo sin espina.—Pajaritos a la madrileña, a 10 céntimos cada uno.—Criadillas como guentón.
Se sirven cubiertos a dos pesetas y cenar a peseta.
Se admiten abonos de almuerzos y comidas a precios económicos.

Espectáculos
Teatro-Circo del Gran Capitán
Gran función para hoy, a las nueve de la noche, por la notable compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical, bajo la dirección de doña Micaela R. de Alegria. La pantomima de espectáculo «El Carnaval sobre el hielo».

El pantano del Guadalmellato
Madrid 13, 4.30 t.
Su Majestad el Rey ha firmado un decreto autorizando al Ministro de Fomento para llevar a cabo, en el plazo de seis años, la construcción del pantano del Guadalmellato.

Los alcoholeros
Los representantes de los alcoholeros de varias regiones conferenciaron esta mañana con el Subsecretario del Ministerio de Hacienda y con el Director general de Aduanas para tratar de la redacción del Reglamento de la Ley de alcoholes, el cual facilitará el cumplimiento de expresada ley.

Acto fúnebre
Esta mañana se verificó la conducción del cadáver del senador señor Pallarés desde la estación al cementerio.
A este acto asistieron muchos amigos particulares y políticos del finado.

Bendición de un hospital
Llegó a Bilbao el Infante don Fernando, en unión de su séquito y del Ministro de Estado señor Allendesalazar.
En la estación le esperaban las autoridades y un gentío inmenso.
Una compañía del regimiento infantería de Garelano le tributó los honores de ordenanza.
El Infante, con su comitiva, marchó inmediatamente a inaugurar el hospital.
Las tropas cubrían la carrera hasta Zababuru.

Júbilo en Almería
En Almería ha producido júbilo extraordinario la noticia enviada por sus representantes en Cortes de que la Junta de emigración ha acordado habilitar aquel puerto para el embarque de emigrantes.
Tal resolución contribuirá poderosamente a evitar la crisis económica porque atraviesa la población indicada.

El ensanche de Barcelona
El Ministro de la Gobernación ha autorizado la adición de la montaña de Monjuich al ensanche de Barcelona.
En breve se firmará el Real decreto sancionando tal autorización.
Este asunto ha sido gestionado por el Secretario del Ayuntamiento de la capital de Cataluña señor Gómez Castillo.

Senado
Madrid 13, 9.15 n.
En la alta Cámara principia la sesión a las 4.30 de la tarde.
Preside Azcárraga.
En el banco azul se hallan los Ministros de la Guerra, Gobernación é Instrucción pública.
Polo Peyrolón pide que prospere la proposición presentada en el Congreso relativa a haberes pasivos de los catedráticos y a otros puntos que afectan a los mismos.
El Ministro de Instrucción pública manifiesta que para aceptar dicha proposición sería necesario hacer una extensa y difícil reforma de la ley porque se rigen los derechos pasivos.
Pónese a discusión el proyecto de concesión de un crédito de dos millones para atenciones sanitarias.
Rodríguez pregunta si se ha gastado ya parte de ese crédito.
El Ministro de la Gobernación detalla las cantidades invertidas para prevenir el peligro de la invasión de una epidemia.
Rodríguez dice que no se opone a que se concedan créditos cuando se justifique su necesidad y estén debidamente autorizados.
El Ministro de la Gobernación defiende sus disposiciones encaminadas a conjurar el peligro antes indicado.
Interviene en el debate Navarro Reverter censurando la forma en que se ha pedido el crédito de que se trata.
Contéstale Lacierva.
Se aprueba la totalidad del proyecto y su articulado.

Congreso
Madrid 13, 11 n.
En la Cámara popular empieza la sesión a las 3.05.
Preside Dato.
En el banco azul están el Jefe del Gobierno y los Ministros de la Gobernación, Fomento y Hacienda.
Feliú pide que se aumente el sueldo de los guardas forales.
El Ministro de Fomento le contesta que ya se lo ha aumentado en el presupuesto para el año próximo.
Llorens se lamenta de las seroras de que son víctimas las señoras en las calles de Madrid.
El Jefe del Gobierno reconoce la razón que asiste a Llorens, y dice que confía en que las autoridades impondrán correctivos enérgicos a esta clase de abusos.
Llorens añade: yo aprovecharé mi inmunidad parlamentaria para dar un garrotazo al canal que ofenda a mi señora.
Maura: eso es muy español; pero resulta lamentable que quien está dispuesto a dar un garrotazo no lo esté a acudir a la justicia por no tomarse el trabajo de declarar.
Entrase en el orden del día y se pone a discusión el proyecto de comunicaciones marítimas.
Irazo combate la totalidad.
Seoane expone la lamentable situación de nuestra marina mercante y censura al Gobierno que otorga más protección al capital extranjero que al nacional.
Se suspende el debate.
Apruébase en definitiva el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.
Empieza la discusión de los presupuestos.
Alvarado consume un turno contra la totalidad. Dice que, a su juicio, se presentan con un considerable déficit inicial, según acusan los créditos supletorios.
El Ministro de Hacienda le dice que son injustificados sus recelos.
Moret consume el segundo turno en contra. Afirma que los presupuestos son deficientes; estudia el de gastos y recuerda que en la sesión memorable en que se votó la construcción de

PRIMER ANIVERSARIO
EL M. I. SEÑOR
DON MANUEL ENRIQUEZ Y RIVAS
CANÓNIGO QUE FUÉ DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL
FALLECIO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1907
D. E. F. A.

Las misas que se celebren el día 14 del corriente, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados, y los que a bien tengan celebrarla, se aplicarán en sufragio por el alma de expresado señor.

Con la misma intención, y por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo, en referida parroquia, el día indicado.

Sus sobrinos ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios en sus oraciones.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

“LA PREVISIÓN ANDALUZA”
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS
Capital. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 225.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA
QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia interesados en dicha quinta las operaciones que efectúa esta sociedad antes del sorteo

POR 800 PESETAS
sin más gastos ni desembolsos.
Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.

OPERACIONES EN DOS, TRES Y CUATRO PLAZOS
Para más datos y suscripciones, diríjanse al Director gerente de «La Previsión Andaluza», Gravina 90.—Sevilla.—Apartado de Correos, núm. 61, ó al Representante en Córdoba, DON JOSÉ DE VIGUERA.

la escuadra, el Gobierno contrajo un grave compromiso.

Aplausos.
Trata de la necesidad de que se doten bien ciertos servicios y pide el cumplimiento de los compromisos contraídos.
El Ministro de Hacienda le contesta y se disculpa de no traer a este presupuesto un plan de obras públicas por falta absoluta de tiempo.
Dice que el cálculo del presupuesto de ingresos no podía hacerlo por dozavas partes, y declara sinceramente que el de gastos tampoco lo ha calculado.
Termina afirmando que se saldarán con superavit.
Rectifican ambos y se suspende el debate.
Portela anuncia que tiene que hacer una pregunta al Ministro de la Guerra.
Y se levanta la sesión.

Renuncia de actas
Madrid 13, 11.45 n.
Después de la sesión del Congreso, en el despacho ordinario, se dió cuenta de las renuncias que han presentado Suñol y Junoy de actas de diputados por Barcelona.

Las mezclas de los aceites
El diputado Maciá ha visitado al subsecretario del ministerio de Hacienda con objeto de pedirle que autorice a los inspectores de alcoholes y a los vistas de aduanas para que persigan la importación de aceites mezclados con semillas u otras materias.
El señor Andrade ha ofrecido atender la petición.

Concesión de honores
Maura ni ha confirmado ni desmentido la noticia de que trate de concederse honores de Capitán general al Conde de Caserta.

Un percaje
Hoy no ha podido publicarse «La Correspondencia de España» a consecuencia de haberse roto la máquina en que se efectúa la tirada, cuando estaba empezando esta.
Entre los vendedores de dicho periódico ha habido un conato de motín por tal motivo.

El Rey en Carabanchel
El Rey fué a Carabanchel para pasar revista a la brigada del general Aguilera.
Las tropas desfilaron ante el Monarca en columna de honor.
Después se celebró un banquete.
Don Alfonso XIII brindó por España, por el regimiento del Rey y por ejército.
A las 4.30 de la tarde regresó a Madrid.

A Toledo
A las 12 de la noche marchará el Rey a Toledo para asistir mañana a una cacería en Malpica.

El Emperador de la China
Noticias de Pekín confirman que el Emperador de la China se halla en estado agónico, a causa de una afección intestinal.
El Príncipe Tehun ha sido nombrado regente del imperio.

La peste bubónica
Según informes del Japón en Osaka han ocurrido algunos casos de peste bubónica.

Congreso de música sagrada
Madrid 13, 12 n.
En la iglesia del Divino Salvador, de la calle de la Cruz, se celebró esta mañana, a las diez y media, la segunda sesión solemne del Congreso nacional de música sagrada.
El organista de Salamanca, señor Ledesma, en un notable discurso, demostró la necesidad de reformar la música religiosa para que conserve su influencia.
A las cuatro de la tarde, en el mismo templo, la Capilla Isidoriana de Madrid dió un concierto religioso de música polifónica.
Las sesiones del Congreso se han reunido por mañana, tarde y noche en el Palacio Arzobispal.

Noticias de Bilbao
Telegrafan de Bilbao que después de la inauguración del hospital civil, el Infante don Fernando y el Ministro de Estado fueron obsequiados con un almuerzo en la residencia del señor Heredia Spínola.
Luego visitaron el puente, los astilleros y los altos hornos.

PRIMER ANIVERSARIO
EL M. I. SEÑOR
DON MANUEL ENRIQUEZ Y RIVAS
CANÓNIGO QUE FUÉ DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL
FALLECIO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1907
D. E. F. A.

Las misas que se celebren el día 14 del corriente, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados, y los que a bien tengan celebrarla, se aplicarán en sufragio por el alma de expresado señor.

Con la misma intención, y por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo, en referida parroquia, el día indicado.

Sus sobrinos ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios en sus oraciones.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO.—Da venta, en los principales establecimientos.

NOTA. En las poblaciones donde no sean conocidos estos chocolates se concede la exclusiva de venta de ellos á quien primero la pida, con garantía á satisfacción de esta casa.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonacidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños, en los primeros años, deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

GENERAL ELECTRIC DE ESPAÑA (S.A.) MADRID

OFICINA TÉCNICA Y ALMACENES
BUENARRRAL, 134. — APARTADO POSTAL, 132

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA, POLIFÁSICO.—MADRID

TODA clase de MAQUINARIA y MATERIAL ELÉCTRICO

PARA FUERZA, LUZ, TIMBRES, TELEFONÍA Y PARARRAYOS

ESPECIALIDAD EN ESTUFAS ELÉCTRICAS

Tratamiento «Cling-Surfaces» para correas, para que funcionen flojas, á plena carga, sin resbalamientos.

TURBINAS HIDRAULICAS AMERICANAS

Catálogos ilustrados y presupuestos gratis y franco á los señores interesados que faciliten los datos correspondientes á la General Electric de España (S. A.) Fuencarral, 134.—Apartado 132.—Madrid.

JOSÉ BAREA É HIJO

VENTA POR MAYOR Y MENOR
DE CARNES DE CERDO, VACA Y SEMILLAS
CALLE TORIL, NUM. 14

Cerdos, 6'25 reales kilo.—Lomos y magros, 86 reales arroba.—Magro (jamón y paletilla) 84 reales arroba.—Manteca pella, 86 reales arroba.—Pajarillas, 70 reales arroba.—Tocino fresco, 75 reales arroba.—Huesos de espinazo, 46 reales arroba.—Cabezas de cerdo, 28 reales arroba.—Chorizo, 138 reales arroba.—Morcillas, 80'50 reales arroba.—Menudos, de 40 á 50 reales uuo.—Tripa fresca, vara, 1 real.—Idem salada, 0'60.—Tocino asado, 10 reales kilo, y 106 reales arroba.—Idem en hojas, 104 reales arroba.—Jamones seños, 14 reales kilo.—Manteca derretida, 9 reales kilo y 95 ra. arroba.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE EL ALAMO

Autorizada su venta, previa la instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo último.

Estas aguas, según los análisis practicados por los señores don Luis Olbés y Zuloaga y don Rafael Vázquez Arocas, Catedráticos numerarios de Física y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las sulfato-ferruginosas-bicarbonatadas-sulfonadas.

De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes sacarina, la anemia, los infartos del bazo é higado y la dispepsia.

En el depósito general, Valladares, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.

Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiqueta pero precintadas, al precio de 0'60 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'20 pesetas.

Botellas de un litro con etiqueta, 0'90 pesetas.
Idem de medio litro con etiqueta, 0'65 pesetas.

SAN RAFAEL

GRANDES ALMACENES DE MADERAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

DE
DOÑA PURIFICACION AROCA, VIUDA DE MONTIJANO
FABRICA DE ASERRAR

CON MAQUINARIA PARA TODAS LAS DIMENSIONES

Los pedidos se sirven á domicilio con la mayor prontitud y economía.

Hay grandes existencias de maderas para las minas.

Domicilio en Córdoba: CARRETA DEL PRETORIO
próximo á la prolongacion del Gran Capitan

LA FABRIL MALAGUENA

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION

— DE —
JOSE HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles, fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y calces hidráulicas.
Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Laros, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA

CALLOS Y DUREZAS

de los pies. Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el
CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta. Argonola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callicida. Pídanse siempre en farmacias serias y acreditadas, existiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitos, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, insipiedades, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etcétera.—FRASCO, 2'50 PESETAS.—DEPÓSITO: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—DEPOSITARIOS en CORDOBA: Señores Fuentes hermanos, La Unión Farmacéutico-cordobesa, señores Polo hermanos y señores Márquez y Urbano.—En Aguilár, F. Aguilár.—En Baena, Dr. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Luccena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Aguilár.—En Puente Jentil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, Farmacia de González Castro.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PTAS. 0'60 CAJITA

ACEITE ELÉCTRICO
ó el "Rey Del Dolor"
"KING OF PAIN"
Del Doctor Chas. De Grath
Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de Dolor

Produce excelentes resultados en el Reumatismo, y la Neuralgia, el Torticolis, Colombres, Dislocaciones, Contusiones, los Dolores de espalda y cintura, Dolor de oído, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.

Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: "Dr. Chas. De Grath's Electric Oil," pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK
UNICOS FABRICANTES
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

200.000 PESETAS
Un Gran Premio de la Lotería
Y
ENTRETENIMIENTO
PARA TODO EL AÑO
Puede Ud. tener si compra el
ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE
PARA 1909
PRECIO, 1,50 PESETA
PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

REALIZACION DE ALFOMBRAS
DESDE 2 REALES EN ADELANTE
Establecimiento «Las Filipinas», María Cristina, 19 (antes Aroca Real). 5-5



PLAZA DEL ANGEL, NUM. 8
CORDOBA

Aviso á las señoras.—Se seaban de recibir las más altas novedades en sombreros para señora y niños. Precios muy baratos, por ahorro de establecimiento. San Pablo, 40. 5-3

SE VENDE
En la casa Santa María de Gracia número 131. Para tratar calle Macao Luis, número 7. 5-2

Desde el día se arrienda la casa de vvereo de la huerta de Santo Domingo. Para la llave y renta, San Miguel número 1 duplicado. No se admiten enfermos. 5-3

Pedro Domecq
Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EN 1730
VINOS Y AGUARDIENTES «EL COGNAC»

GRAN ALMACEN DE ESTERAS de Francisco Candela Alfonso, María Cristina, 19 (antes Aroca Real).—El dueño de esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, para la presente temporada, un variado y notable muestrario en artículos pertenecientes al ramo de esterías y espartería. contandose además con un escogido é inteligente personal para la colocación de alfombras de todas clases. Artículos de pita alfombrada y yute, dobles telas de dibujos, desde 5 reales vara. Idem sarga pita, clase superior. Idem cordelillo de esparto, disco superior, á 3 reales vara. Cordelillo de yute, desde 2 reales vara. Esteras de pita, á 2'50 reales vara. 5-1

Se construyen pavimentos y ASFALTO. zócalos de asfalto de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, diríjase á Federico Espinosa, calle Agustín Moreno núm. 156, CORDOBA.

Se venden, procedentes del derribo del edificio del Gobierno civil, puertas y ventanas de clases diversas. Para verlas y tratar, en el citado edificio con el encargado de las obras. 126

Venta.—Se hace de un estrado Luis XVI, forrado de floración de seda, compuesto de doce sillones, dos sillones, un sofá y tres sillas de corintias. Para verlo y tratar, en la calle Cabrera, número 1. 3-2

Arrendamiento y venta.—Se hace desde el día de la casa calle Oca, número 14, y en la misma se venden dos palmas grandes. 5-5

Joven primeriza desea criar en Córdoba ó fuera. Razón, Ruano Girón, 37, antes Banda. 5-3

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pasiflo, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 29 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos vapores admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 17 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 28 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Argir y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Expedición de pasajes é informes:

J. DE VALVERDE, AVENIDA DE CERVANTES, NÚMERO 14

PHONOGRAPHS Á DISQUES «PHATÉ»

Funcionan sin aguja, se les dá cuerda en marcha y pueden reproducir se discos que la audición dura tres minutos.

Después de varios años de estudios y experiencias ha podido realizarse el último progreso de la industria de máquinas parlantes, construyendo el REPRODUCTOR «PHATÉ», provisto de un ZAFIRO que no se gasta y brazo sordito, evitando con esto el continuo resaca de las agujas y las reproducciones defectuosas. La referida casa «PHATÉ» construye siete modelos de aparatos y tiene extensísimo repertorio de discos impresionados por las mejores colectividades del mundo. Para detalles al representante J. A. CONSTANT, calle de Pedro López, sin número (frente al 28.—Córdoba.



La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA

se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, blanquecer y fortalecer la dentadura, arommatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTI